

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

3342 *GRUPO SERVINCO REGULÓN
RODRÍGUEZ, S.L.*

D.^a Ana María García García, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 4 de Madrid.

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución 171/11 seguido en este Juzgado a instancia de Alipio Arnulfo Jáuregui LLacchua frente a Grupo Servinco Regulón y Rodríguez, S.L. se ha dictado decreto de fecha 14/02/12 declarando la insolvencia total del ejecutado en la cantidad de 5.308,72 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 14 de febrero de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120009043-1